

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
Ibagué, Dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

REF: Proceso Ejecutivo Singular de ROSALBA QUESADA REYES
contra EDISON AYERBE AYERBE
Rad. 2009-00954.

Reconocer personería al Dr. LUIS FERNANDO RODRIGUEZ
MARROQUIN en representación del ejecutado EDISON AYERBE AYERBE,
en los términos del poder a él conferido.

Por secretaria hágase entrega de los títulos judiciales que
existieren consignados para este proceso a nombre del ejecutado
EDINSON AYERBE AYERBE, a su apoderado quien tiene facultad para
recibir.

Una vez hecho lo anterior, vuelva el proceso al archivo.

NOTIFIQUESE,

La Juez,


MARÍA HILDA VARGAS LÓPEZ.